5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Acuerdo de 29 de junio de 2026, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de traslado de centro de la menor.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de traslado de centro de la menor ACC en relación al expediente con núm. (DPCO)352-2018-00002065-1 a la persona con DNI 50605350Z. Contra esta resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de Córdoba, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre colegio de abogados de esta localidad, el reconocimiento del derecho la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, ente sus prestaciones la defensa y representación gratuita por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sito en C/ Conde de Gondomar, 10, de Córdoba, para la notificación del citado trámite de audiencia en un plazo de diez días desde la presente publicación.

Córdoba, 29 de junio de 2026.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

00340189